

Desarrollado un gel que actúa como un preservativo femenino

E. DE B., Madrid

La búsqueda de un método de barrera que permita a las mujeres protegerse del VIH está más cerca después del último trabajo de la Universidad de Utah. Los investigadores han elaborado un gel que se aplica por vía vaginal y que, una vez dentro, se vuelve una estructura semisólida que impide el paso del virus.

El producto desarrollado por el bioingeniero Patrick Kiser es único, y podría ser de gran utilidad para las mujeres que desean protegerse durante las relaciones sexuales pero no pueden negociar el uso del preservativo con sus parejas (fijas o esporádicas) masculinas.

Los estudios que ha hecho Kiser muestran que el polímero forma una red cuyos poros tienen la mitad de tamaño que el VIH. De esta manera, actúan como barrera e impiden la infección.

La búsqueda de un microbicida vaginal es un objetivo de las ONG que luchan contra el sida, sobre todo con vistas a su uso en África y otras regiones donde, por razones culturales, las mujeres están más expuestas. Además, un gel de este tipo tiene la ventaja de que puede ser ocultado a los hombres (muchos consideran una ofensa que la mujer piense que ellos están infectados y se quiera proteger), y hasta puede ser vendido como un lubricante que les hará las relaciones más placenteras.

Polémica en Italia por el valor de la nota de religión

La justicia rechaza que cuente para entrar a la Universidad

RAQUEL GARCÍA
Roma

Con la religión católica no se juega en Italia. Tampoco con la asignatura que la enseña en las escuelas. Las reacciones a la sentencia del Tribunal Administrativo de Roma que dice que la nota de Religión no puede contar para la nota media de acceso a la Universidad han ido echando cada vez más leña al fuego desde que se publicara el fallo el pasado miércoles.

La ministra de Educación, Maria Stella Gelmini, se alineó con los obispos y anunció que iba a recurrir el fallo: "Los italianos son libres de elegir o no si cursan la asignatura de religión (...), que es parte de nuestro patrimonio histórico, de nuestros valores y tradiciones. Y, por lo tanto, merece todo el reconocimiento y respeto posibles", dijo.

Lo hizo pocas horas después de la llamada del Vaticano "a los poderes públicos" contra la decisión del tribunal. El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación Católica, la Escuela y la Universidad, el obispo Diego Colletti, cuestionó la legitimidad de un Tribunal Administrativo para dirimir en una cuestión de "profundo calado moral".

Los jueces dicen que si la nota de Religión cuenta para entrar en la Universidad se atenta "contra el principio de pluralismo por el que se rige una sociedad democrática" y supone "una forma de discriminación, dado que el Estado italiano no garantiza la igualdad de oportunidades a los estudiantes de confesión no católica". Éste



La ministra italiana de Educación, Maria Stella Gelmini. / AFP

La ministra de Educación anunció que recurrirá la decisión del tribunal

último es el argumento por el que en España la Religión tampoco cuenta para la nota del bachillerato que luego hace media a su vez con la Selectividad. Eso sí, suspender Religión sí cuenta para repetir curso.

Pero, en Italia, la decisión ha encendido a los sectores conservadores. Ayer, fue otro editorial incendiario de *l'Avvenire*, el periódico de la Conferencia Episcopal italiana, el que echó más leña al fue-

go. Los defensores de la asignatura han creado una red social en Facebook que ya tiene cientos de adhesiones. El 91,1% de los alumnos italianos estudia Religión católica. El sindicato de profesores de Religión (SNADIR) ha anunciado que también recurrirá el fallo.

Sin embargo, la decisión parece contar con el apoyo de la mayoría de los italianos —el 59% está a favor de sacar la asignatura de la nota final, según el único sondeo realizado hasta el momento, el de Sky Tg 24—. Entre las reacciones a favor, destacan la de Antonio di Pietro, líder de Italia de los Valores, "como católico y con todo el respeto que le tengo a la Iglesia (...) una discriminación confesional no puede tener cabida en la formación escolar".

La justicia de Australia acepta que se deje de alimentar a un tetrapléjico

AGENCIAS, Perth

Christian Rossiter ha llevado su derecho a renunciar a un tratamiento médico al extremo. Este australiano de 49 años, tetrapléjico desde hace una década, ha conseguido que un juez le dé la razón para que deje de alimentarse e hidratarse a través de una sonda. Es lo más parecido a una muerte digna que el hombre —que se define como un escalador frustrado y que ha declarado que su vida "es un infierno"— ha conseguido, ya que la eutanasia no es legal en su país y está tan impedido que ni siquiera puede suicidarse.

"No puedo sonarme los mocos ni secarme una lágrima", ha dicho Rossiter, quien, con su sentencia pionera, ha conseguido que el Grupo de Cuidados Brightwater que lo atiende no sea perseguido por cumplir con sus deseos.

"No se trata de eutanasia", recalcó el juez, quien consideró que el demandante, que no está moribundo, tiene plena capacidad mental para decidir sobre la interrupción de su tratamiento.

Rossiter se planteó incluso viajar desde Australia a Suiza para recibir un suicidio asistido, pero con esta decisión no le hará falta. Los expertos en cuidados paliativos creen que el hombre tardará unas dos semanas en morir, pero que no sufrirá. Podrá recibir calmantes y, al final, entrará en coma, dijeron.

S

Suscríbete y viste tu mesa

GRATIS

Suscríbete por un año a EL PAÍS por sólo 350 € y consigue de regalo una **cubertería de 130 piezas, diseñada por Mariscal.**

Llama al **902 11 91 11** y descubre todas las ventajas de ser suscriptor:

- En tu domicilio **antes de las 8 de la mañana**, o en tu punto de venta habitual.
- Invitaciones para eventos culturales: cine, teatro, musicales...
- Hasta el **20% de descuento** en colecciones completas con entrega a domicilio sin gastos de envío.

MARISCAL

La cubertería Mariscal es una colección compuesta por 130 piezas de diseño vanguardista realizadas en acero inoxidable de alta calidad, se presenta en cajas diseñadas también por el genial artista y está compuesta por: 12 cucharas de mesa, 12 tenedores de mesa, 12 tenedores de pescado, 12 cuchillos de carne, 12 tenedores de postre, 12 cuchillos de postre, 12 cuchillos de mesa, 12 cuchillos de pescado, 12 cucharas de postre, 12 cucharas de moka, cuchara y tenedor de ensalada, cuchara y tenedor de servicio, pinzas de servir, cazo sopero, cazo para salsas, pinzas de hielo, pala de cortar postres y pala para servir tarta.

EL PAÍS

del suscriptor S:

www.elpaisdelsuscriptor.com

Las tarifas con movilidad de envío bonificadas para suscriptores en su punto de venta, tienen un recargo de 1€. Promoción válida sólo para nuevas suscripciones y hasta fin de existencias.